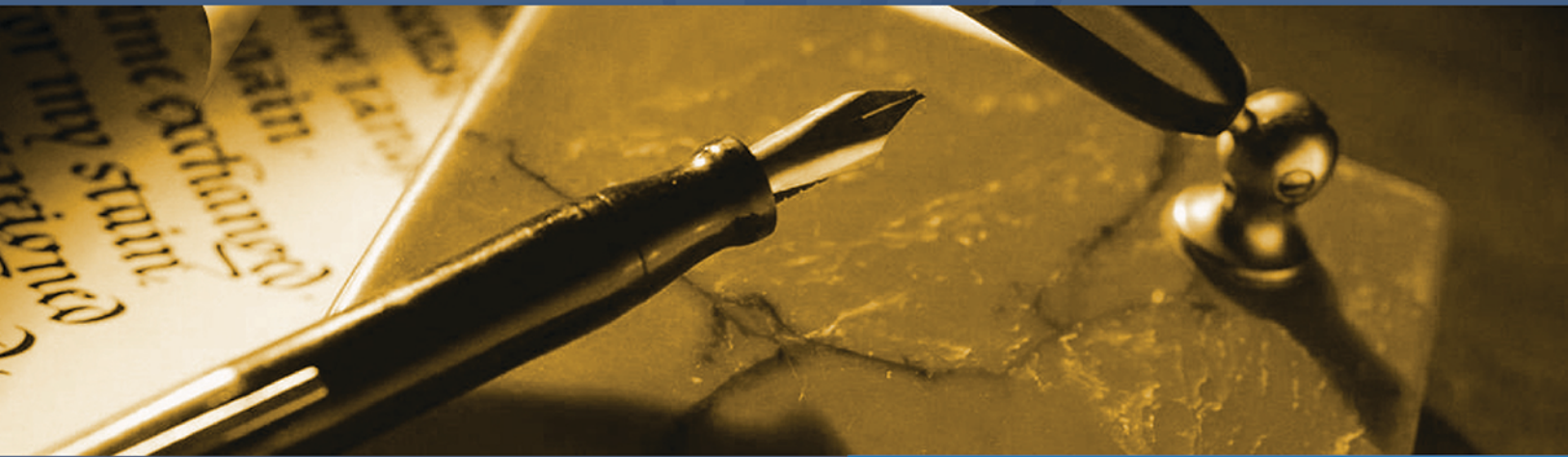


LEXICOLOGÍA JURÍDICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Electiva/Optativa

Plan de estudios 1471

Guía de estudio elaborada por:

Lic. Paola Martínez Vergara

Mtra. Carmen Valencia Anaya



FACULTAD DE DERECHO LEXICOLOGÍA JURÍDICA OPTATIVA

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Lexicología Jurídica
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Carácter:** Optativa de Elección
- **Créditos:** 6
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

- Alumnos de la licenciatura en Derecho que se encuentren cursando los últimos semestres de la carrera.
- Capacidad de desarrollo de un lenguaje correcto en el ámbito jurídico.
- Capacidad para identificar los errores léxico ordinario y jurídico en la práctica.
- Pensamiento crítico y analítico para resolver problemas en materia jurídica.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

48 horas

Elaboradoras de la guía:

Lic. Paola Martínez Vergara
Mtra. Carmen Valencia Anaya

Objetivo general:

Utilizar y manejar con precisión el lenguaje jurídico y la terminología del derecho dentro de sus contextos específicos. Asimismo, emplear en forma correcta y precisa los elementos teóricos conceptuales para identificar los errores de orden léxico jurídico en argumentos y de esta forma evitar la confusión en su empleo.

Índice temático

Unidad 1. Nociones Preliminares

- 1.1 Introducción general del curso
- 1.2 Conceptos fundamentales
 - 1.2.1 Lexicografía
 - 1.2.2 Lexicología
- 1.3 Importancia de la terminología científica y técnica
- 1.4 Caracterización del término científico y técnico
- 1.5 Reseña panorámica del lenguaje jurídico
- 1.6 Locuciones latinas
- 1.7 Dificultades de la lexicología jurídica frente a la comunicación
 - 1.7.1 Estructural
 - 1.7.2 Radio
 - 1.7.3 Televisión
 - 1.7.4 Prensa (incluye revistas y publicaciones periodísticas)
 - 1.7.5 Computadoras

Unidad 2. Semiótica Jurídica

- 2.1 Lenguaje jurídico y realidad
- 2.2 Presupuestos metodológicos generales del análisis semiótico como disciplina básica de la ciencia del Derecho
- 2.3 La cuestión acerca del apartado semiótico del lenguaje Jurídico

Unidad 3. Ámbitos de Aplicación de la Terminología Jurídica

- 3.1 Foro (tribunales)
 - 3.1.1 Federales
 - 3.1.2 Locales
 - 3.1.3 Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Jurisprudencia)
 - 3.1.4 Tribunales Colegiados de Circuito
 - 3.1.5 Tribunales Unitarios de Circuito
 - 3.1.6 Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
 - 3.1.7 Procuraduría General de la República
 - 3.1.8 Tribunales Agrarios
- 3.2. Legislativo
 - 3.2.1 Fuentes formales del Derecho
 - 3.2.2 Congreso de la Unión, Cámaras de Diputados y Senadores
 - 3.2.2.1 Diputados
 - 3.2.2.2 Senadores
 - 3.2.3 Legislador
 - 3.2.4 Representante popular
 - 3.2.5 Asamblea Legislativa del Distrito Federal
 - 3.2.6 Delimitación de las fuentes materiales del Derecho
 - 3.2.7 Constitución

- 3.2.8 Ley
- 3.2.9 Código
- 3.2.10 Reglamento
- 3.2.11 Decreto
- 3.2.12 Norma
- 3.2.13 Reforma
- 3.2.14 Adición
- 3.2.15 Derogación
- 3.2.16 Abrogación
- 3.2.17 Vigencia
- 3.2.18 Proceso Legislativo (iniciativa, discusión, aprobación, sanción y publicación e iniciación de la vigencia)
- 3.3 Poder, Estado y Discurso jurídico
 - 3.3.1 Los fenómenos del poder
 - 3.3.2 El discurso jurídico como discurso del poder
 - 3.3.3 El discurso constitucional
 - 3.3.4 El análisis del discurso político jurídico

Introducción a la asignatura

A través del ámbito de la lexicología jurídica comprenderemos la importancia que tiene utilizar en forma correcta y precisa el lenguaje, con el objetivo de poder enfrentar los retos cotidianos dentro de un proceso judicial. En ocasiones la impericia o ausencia de conocimientos relacionados al lenguaje jurídico causan temor y frustración en la práctica.

Por ello es importante resaltar que la herramienta del jurista no sólo es su conocimiento disciplinario, sino el uso correcto del lenguaje. Por ejemplo, el dominio de las locuciones latinas que conforman la jerga jurídica coadyuva a una comprensión más amplia de los principios generales del derecho, tan citados y referidos en diversos documentos académicos y jurisdiccionales. De tal forma que la asignatura permitirá al estudiante desarrollar competencias y habilidades como el pensamiento crítico y reflexivo en materia legal.

Asimismo, la comprensión del lenguaje jurídico y los presupuestos metodológicos del análisis semiótico permitirán al estudiante ahondar en fenómenos que tienen impacto directo en el proceso legislativo como lo son el poder, el Estado y el discurso jurídico. De aquí que la base medular de cualquier reflexión jurídica sea el propio lenguaje.

Finalmente, a lo largo de la asignatura, el estudiante podrá practicar y perfeccionar su capacidad de construir un argumento que contemple elementos jurídicos correctos y precisos, lo que coadyuvará en la elaboración de textos con buen uso de palabras e ideas. Con esto, el estudiante será capaz de enfrentar mejor cualquier reto que se le presente en el ámbito laboral.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es el documento base para el desarrollo de los contenidos de la asignatura y las actividades de aprendizaje; en ella están indicados, por unidad, las actividades así como los materiales necesarios para realizarlas.

Es responsabilidad del estudiante:

- Leer cada uno de los documentos indicados para los temas correspondientes a las unidades que conforman el programa.
- Desarrollar las actividades de aprendizaje y los ejercicios de autoevaluación establecidos para cada unidad. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- Revisar la bibliografía básica y la bibliografía complementaria que le permitirá tener una noción más amplia de los ejes temáticos y propiciará el planteamiento de un análisis comparativo de dichos temas además del pensamiento crítico que irá desarrollando.
- Se recomienda que después de cada lectura, elabore aparte un cuadro sinóptico, mapa conceptual, resumen, esquema o síntesis del tema central, para reafirmar los conocimientos adquiridos en cada lectura.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIO a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. Nociones preliminares	
Introducción	<p>El lenguaje jurídico como instrumento de comunicación es parte medular en la formación de todo abogado. Por ello, es de gran importancia que el estudiante identifique la construcción de los términos de la ciencia jurídica y delimite los conceptos lexicología y lexicografía, a fin de establecer sus diferencias.</p> <p>En esta unidad se hará una revisión de los orígenes del lenguaje y sus diferentes transformaciones a través de la historia, con énfasis en los aforismos y latinismos que sustentan los principios generales del derecho.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad, el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las diferencias entre lexicología, lexicografía, <i>thesaurus</i>, enciclopedia y códigos, advirtiendo la importancia de la aplicación de éstos términos al estudio de la ciencia jurídica.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Lenguaje y vida humana</p> <p>Con base en la lectura de las páginas 12 a 25 del libro de Mauricio Swadesh, realice lo que se indica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elabore un reporte de lectura que incluya las 10 ideas más importantes del documento. 2. Describa los diferentes periodos del lenguaje en un cuadro comparativo. <p>Actividad de aprendizaje 2. La importancia del lenguaje</p> <p>Con base en la lectura de las páginas 1 a 43 del texto de Víctor Miguel Niño Rojas realice las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explique en un ensayo de máximo tres cuartillas la importancia del lenguaje para los seres humanos. El ensayo deberá tener un título, estar escrito con letra Arial 12, interlineado 1.5 y una extensión máxima de tres cuartillas. 2. Precise en un mapa mental en qué consiste la función simbólica en el sistema lingüístico del ser humano. Puede buscar información adicional en internet y usar también imágenes o dibujos e integrarlos a su trabajo, aunque deberá indicar la referencia.

México, Academia de Derecho Contemporáneo, 1992. Pp. 17-26.

Llinas Volpe, Marco. *Lenguaje Jurídico. Filosofía del lenguaje.* Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2002. Pp. 13-29.

Irigoyen Troconis, Martha Patricia, Montemayor Aceves, Martha Elena, *et al.* *Latín Jurídico.* México, Mc Graw-Hill Interamericana, 2005. Pp. XIX-XX y 189 y ss.

Actividad de aprendizaje 3. Lexicografía y lexicología

Con base en la lectura de las páginas 13 a 15 del texto de Ricardo Castro Soriano:

1. Redacte, de forma breve, una definición de lexicografía y otra de lexicología.

Actividad de aprendizaje 4. Lenguaje y lenguaje jurídico

Con base en la lectura de las páginas 17 a 26 del libro de Manuel Ovilla Mandujano relacione las siguientes columnas:

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| () Nivel sintáctico | a. Usuario del lenguaje |
| () Nivel semántico | b. Signos lingüísticos |
| () Nivel pragmático | c. Significados |

Actividad de aprendizaje 5. Lenguaje jurídico

Con base en la lectura de las páginas 13 a 29 de la obra de Marco Llinas Volpe, responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el origen del lenguaje jurídico?

2. ¿Qué son los conceptos jurídicos en la ciencia del derecho?

3. ¿En qué consiste la función técnica del concepto jurídico?

4. Realice un mapa conceptual en el que defina brevemente cuáles son las funciones del lenguaje.

5. Realice un mapa conceptual en el que defina brevemente las clasificaciones del lenguaje jurídico.

Actividad de aprendizaje 6. Latín

Con base en la lectura de las páginas XIX-XX y 189 y ss. del libro de Martha Patricia Irigoyen Troconis y Martha Elena Montemayor Aceves (*et al.*), realice las actividades que a continuación se detallan:

1. En el siguiente cuadro, marque con una cruz la ubicación que corresponde al latín:

Familia lingüística americana	Familia lingüística indoeuropea	Familia lingüística bantú
----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

2. Precise el origen etimológico de las siguientes locuciones jurídicas:

- Persona
- Cosa
- Ley
- Derecho
- Jurisprudencia
- Jurisdicción
- Abogado
- Estado
- Acción
- Matrimonio
- Patrimonio
- Patria potestad
- A causa de muerte
- Entre vivos
- Presunción salvo prueba en contrario
- Presunción de derecho
- Derecho de usar, disfrutar y consumir un bien
- Buena fe
- Difunto (derecho sucesorio)
- Requisito indispensable
- Adopción
- Obligación
- Emancipación
- Justas nupcias
- La maternidad siempre es cierta
- El padre es el que las nupcias demuestran
- Dolo
- En principio
- De hecho
- De derecho

- En sentido opuesto

Actividad de aprendizaje 7. Lenguaje científico y técnico del derecho

Con base en la información obtenida de cualquier diario de circulación nacional, revista, radio y/o internet, seleccione por lo menos cinco términos jurídicos que se encuentren en dichos medios de comunicación y contrástelos con los vocablos utilizados en el lenguaje científico y técnico del derecho en la siguiente tabla:

Medios	Científico	Técnico
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Autoevaluación

Elija la respuesta correcta para cada reactivo:

1. Elige la opción donde se encuentre la definición correcta de lexicografía:
 - a) Del griego *lexikós* (léxico o lenguaje) y *graphee* (escritura), la lexicografía consiste en establecer las formas o técnicas para elaborar un diccionario o lexicón, es decir, vocabularios o léxicos escritos y ordenados alfabéticamente.
 - b) Ciencia o tratado para la elaboración y estructuración de un diccionario.
 - c) Del griego *lexikós* (léxico o lenguaje) y *graphee* (escritura), por tanto la lexicografía refiere a la forma correcta de articulación entre lenguaje y escritura.
2. Elige la opción que indique la definición correcta de lexicología:
 - a) Ciencia que tiene por objeto de estudio la relevancia de la correcta utilización de la fonética, pronunciación, entonación y articulación en discursos.
 - b) Del griego *lexikós* (léxico o lenguaje) y *logos* (tratado), la lexicología es el estudio de las palabras y las relaciones que se pueden establecer entre ellas. Dicho estudio tiene como finalidad determinar qué palabras han de aceptarse en un léxico o vocabulario.
 - c) Refiere al estudio de la lengua como sistema para la comunicación universal, apoyada a la vez de los signos con que los fonemas se representan.
3. Son las funciones del lenguaje:
 - a) Enunciativa, directiva y asociativa

- b) Comunicativa, asociativa e informativa
- c) Informativa, directiva y expresiva

4. El lenguaje jurídico se clasifica en:

- a) Legal, científico, social, jurisprudencial y argot
- b) Científico, técnico, legal, jurisprudencial y argot
- c) Legal, científico, jurisprudencial, popular y argot

Marque las siguientes oraciones con una “V” si el enunciado es verdadero o con una “F” si es falso.

5. El lenguaje jurídico tiene su génesis probablemente en lo místico o religioso. V/F

6. El siguiente enunciado refiere la función técnica del concepto jurídico: “El Colegio de Pontífices en Roma, cuyos miembros se dedicaban a las labores religiosas del *jus sacrum* interpretaban la Ley de las XII Tablas”. V/F

Unidad 2. Semiótica jurídica	
Introducción	<p>En esta unidad se estudiará y comprenderá la relación entre las expresiones jurídicas y la realidad. Esto es: la forma en que son creados y conferidos los derechos, deberes y cualidades legales. Si bien es cierto que éstos no pertenecen al mundo sensible, parecen reales porque son consecuencias manifestadas en la facticidad.</p> <p>Los derechos y deberes son creados y transmitidos a través de declaraciones verbales; generalmente las potestades jurídicas son conferidas mediante ceremonias o declaraciones de las autoridades. De esta manera, es posible concluir que el lenguaje jurídico tiene propósitos prácticos.</p> <p>Por ello, en esta unidad se profundizará en la emoción emotiva, volitiva, de signo y realizativa del lenguaje del derecho. También se analizará la relación entre la semiótica y la ciencia del derecho y se estudiarán ambos conceptos, su objeto de estudio y la definición de símbolo y signo lingüístico.</p> <p>Con base en ello, se considerará la importancia de la relación entre concepto, significante y significado con el objetivo de dominar la aplicación de los símbolos y signos propios del lenguaje jurídico, además se verá cómo estos auxilian la constitución de diversas clases de códigos o expresiones propias del derecho.</p> <p>Aunado a lo anterior, se precisará la diferencia entre semiótica y lingüística en el marco de la comunicación colectiva y social, donde el vocabulario jurídico desempeña un papel determinante.</p> <p>Finalmente, en esta unidad de estudio quedará entendida la forma en que el lenguaje jurídico plasma y segmenta la realidad. Ello implica considerar el contexto en que se define el significado de un vocablo, lo cual constituye un aspecto de relevancia en la transición del mensaje, sobre todo cuando se presentan problemas de polisemia.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad, el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer en forma sistemática los fenómenos más importantes de la semiótica, aplicados a las normas y razonamientos jurídicos.
Bibliografía básica Olivecrona, Karl. <i>Lenguaje Jurídico y Realidad.</i> México,	<p>Actividad de aprendizaje 1. Funciones instrumentales del lenguaje jurídico</p> <p>Elabore una presentación, con base en la lectura de las páginas 7 a la 52 del libro de Karl Olivecrona, resolviendo en</p>

Fontana, 5ª ed.,
1999. Pp. 7-52.

Ávila, Raúl. *La lengua
y los hablantes*.
México, Trillas, 3ª ed.
1991. Pp. 14-39.

Niño Rojas, Víctor
Miguel. *Los procesos
de la comunicación y
del lenguaje,
Fundamentos y
práctica*. Colombia,
Ecoe, 3ª ed., 2000.
Pp. 2-12, 107-117 y
184-195.

diapositivas las siguientes actividades:

1. Señale las dos funciones instrumentales del lenguaje jurídico en un cuadro comparativo.
2. ¿Qué se entiende por efectos jurídicos?
3. Mencione dos ejemplos en los cuales se confieran calidades y potestades jurídicas.
4. Explique, en no más de cinco líneas, qué son los actos realizativos.

Actividad de aprendizaje 2. Semiología y lingüística

Con base en la lectura de las páginas 14 a 39 del libro de Raúl Ávila, realice lo que se indica:

1. Complete las siguientes oraciones:

La semiología estudia...

La lingüística es una disciplina que forma parte de la...

2. Explique la diferencia entre significado y significante en no más de tres líneas.
3. En el siguiente cuadro, explique brevemente en qué consiste cada tipo de contexto:

Semántico	Situacional	Físico	Cultural

Actividad de aprendizaje 3. Los procesos de comunicación

Con base en la lectura de las páginas 2 a 12, 107 a 117 y 184 a 195 de Víctor Miguel Niño Rojas, realice las actividades que se indican.

1. Relacione las siguientes columnas:

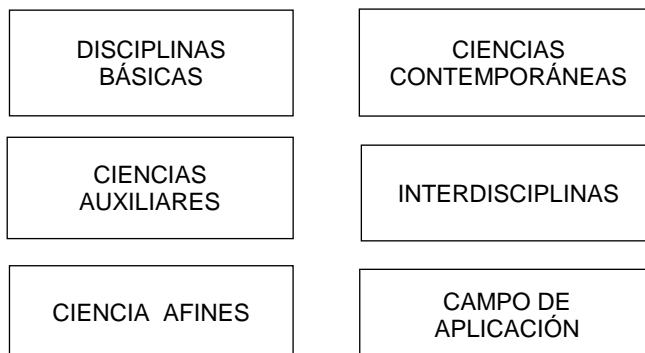
- | | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| () Función simbólica | a) Representaciones mentales |
| () Semiótica | b) Formación de los signos |
| () Símbolos | c) Ciencia que estudia los signos |
| () Semiosis | d) Facultad semiótica |

2. Compare las definiciones de estos dos autores:

a. Pierre Guiraud	b. Ferdinand de Saussure

3. En el siguiente esquema, ubique a la semiótica y a la lexicología.

Lingüística



4. Explique las tres relaciones de los signos conforme a la semántica:

a. Semántica:

b. Sintáctica:

c. Pragmática:

5. Con base en los contextos explicados, aplique su significado en el lenguaje jurídico a través de ejemplos.

a. Semántica jurídica:

b. Sintáctica jurídica:

c. Pragmática jurídica:

6. Defina los siguientes términos y proporcione un ejemplo en el ámbito del lenguaje jurídico.

	Definición	Ejemplo
Sinonimia		
Antonimia		
Polisemia		
Homonimia		

Autoevaluación

Elija la respuesta correcta para cada reactivo:

1. La semiótica o semiología es la ciencia que estudia el origen, formación uso y razón de ser de los _____ en el seno de la vida social.
- a) Significados
 - b) Significantes
 - c) Signos

2. La semiótica es una ciencia complementaria de la _____.
 - a) Lexicología
 - b) Gramática
 - c) Lingüística

3. El _____ es la combinación del concepto o imagen conceptual con la imagen acústica.
 - a) Objeto
 - b) Signo
 - c) Significado

4. Al concepto se le denomina _____ y a la imagen conceptual, _____.
 - a) Significado, representativa.
 - b) Representación, significativa.
 - c) Significado, significativa.

5. La _____ es el estudio de los signos en relación con los hablantes-oyentes (usuarios).
 - a) Sintáctica
 - b) Semántica
 - c) Pragmática

Marque las siguientes oraciones con una "V" si el enunciado es verdadero o con una "F" si es falso.

6. Los efectos jurídicos son las consecuencias involucradas en las reglas de derecho con respecto a las relaciones personales y a la propiedad. F/V

7. Un ejemplo de antonimia en el lenguaje jurídico es contumacia, que significa rebeldía en materia procesal. F/V

8. El objeto de estudio de la lingüística es el lenguaje humano y tiene como finalidad explicar la facultad de éste manifestado en las lenguas naturales, así como describir las estructuras de cada una de las lenguas en su evolución histórica y forma actual. F/V

Unidad 3. Ámbitos de aplicación de la terminología jurídica	
Introducción	<p>En esta unidad se identificarán los diversos vocablos jurídicos que se utilizan en la práctica jurídica, es decir, en los poderes judicial y legislativo y en el discurso político-jurídico del Estado.</p> <p>En lo referente al Poder Judicial de la Federación, se precisará el significado y la función de los distintos órganos que lo integran conforme a la ley orgánica respectiva. Ello permitirá conocer las legislaciones que interpretan, los asuntos de su competencia y, en esa medida, poder delimitar los términos jurídicos propios de su desempeño. En el caso de los Tribunales Colegiados de Circuito y la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe considerarse el contenido de las tesis aisladas y jurisprudenciales de donde emana una gran variedad de locuciones susceptibles de analizarse a la luz de la lexicología jurídica.</p> <p>De las Cámaras de Diputados y Senadores también existe una vasta cantidad de términos jurídicos derivados del texto constitucional, particularmente de su parte orgánica, así como también de la legislación que regula las funciones de los órganos encargados de la aprobación, reforma, abrogación o derogación de las leyes.</p> <p>En relación con el ámbito político, es relevante el estudio del discurso jurídico y su vínculo con la función estatal, al constituirse como un instrumento de poder, en la medida que es invocado para legitimar al gobierno, imponer o generar consensos.</p>
Objetivo	<p>Al concluir el estudio de esta unidad, el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y expresar los términos jurídicos más comunes en las diversas ramas del derecho y en múltiples escenarios relacionados con la práctica jurídica. • Elaborar neologismos vinculados con el derecho.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Poder Judicial de la Federación</p> <p>Con base en la lectura de los artículos 1º a 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, realice las siguientes actividades:</p> <p>1. Complete el siguiente esquema:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</p> </div>

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 2016, artículos 1-81.
 Disponible en:
<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/171/> [Consultado el 13 de octubre de 2016]

<p>Del Castillo del Valle, Alberto. <i>Segundo Curso de Amparo</i>. México, Ediciones Jurídicas Alma, 2002. Pp. 1-21 y 192-207.</p> <p>Burgoa O., Ignacio. <i>El Juicio de Amparo</i>. México, Porrúa, 38ª ed., 2001. Pp. 169-180 y 327-353.</p> <p>Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2016, artículos 1-5. Disponible en: http://www.poderjudicial.gob.mx/work/modulos/PJDF/Transparencia/IPO/Art14/Fr01/01Leyes/LeyOrgTSJDF_20110617.pdf [Consultado el 13 de octubre de 2016]</p> <p>Varios. <i>Diccionarios Jurídicos Temáticos</i>. México, Oxford, tomos 1-7, 2000.</p> <p>López Betancourt, Eduardo. <i>Manual de Derecho Positivo Mexicano</i>. México, Trillas, 1999. Pp. 37-39.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2016, artículos 49-70 y 71-72. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento-constitucional-politica-de-los-</p>		1. Suprema Corte de la Justicia de la Nación					
		2.					
		3.					
		4.					
		5.					
		6.					
		7.					
		<p>2. Señale cinco atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionando en pleno y en salas.</p> <p>3. Señale cinco atribuciones de los Tribunales Colegiados de Circuito.</p> <p>4. Indique cinco atribuciones de los Tribunales Unitarios de Circuito.</p> <p>5. Proporcione cinco atribuciones de los Juzgados de Distrito.</p> <p>6. Escriba cinco atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal.</p>					
		<p>Actividad de aprendizaje 2. Suprema Corte y Tribunales Colegiados</p> <p>Con base en la lectura de las páginas 1 a 21 y 192 a 207 del libro de Alberto del Castillo del Valle, efectúe lo que a continuación se indica:</p> <p>1. ¿Cuál es la competencia de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?</p> <table border="1" data-bbox="662 1556 1222 1829"> <tr> <td data-bbox="662 1556 813 1692">Primera Sala</td> <td data-bbox="813 1556 1222 1692"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="662 1692 813 1829">Segunda Sala</td> <td data-bbox="813 1692 1222 1829"></td> </tr> </table> <p>2. ¿En qué materias se especializan los Tribunales</p>	Primera Sala		Segunda Sala		
Primera Sala							
Segunda Sala							

[estados-unidos-mexicanos](#)

[Consultado el 13 de octubre de 2016]

García Máynez, Eduardo. *Introducción al estudio del derecho*. México, Porrúa, 8ª ed., 1958. Pp. 53-61.

Ovilla Mandujano, Manuel. *Teoría Política*. México, Academia de Derecho Contemporáneo, 1992. Pp. 17-29.

Porrúa Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*. México, Porrúa, 2ª ed., 1958. Pp. 130- 132.

Serra Rojas, Andrés. *Teoría del Estado*. México, Porrúa, 16ª ed., 2003. Pp. 86-88.

Colegiados de Circuito?

3. ¿Cómo es definida la facultad de atracción?

4. Realice un cuadro comparativo de los conceptos litispendencia y conexidad.

5. Proporcione la definición de jurisprudencia:

Elija la opción correcta:

6. Los tribunales facultados para emitir jurisprudencia son...
- a) los Juzgados de Distrito.
 - b) la Suprema Corte de Justicia y los Tribunales Colegiados de Circuito.
 - c) los Tribunales Unitarios de Circuito.

7. Explique qué es la contradicción de jurisprudencia en no más de cinco líneas.

Actividad de aprendizaje 3. Conceptos de amparo

Con base en la lectura de las páginas 169 a 180 y 327 a 353 del texto de Ignacio Burgoa, realice las siguientes actividades:

1. Elija un concepto de amparo y explíquelo.

2. Las partes en el juicio de amparo son:

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____

Actividad de aprendizaje 4. Órganos y servidores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Con base en la lectura de los artículos 1 a 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, realice las siguientes actividades:

1. Indique la denominación de cada uno de los órganos judiciales y servidores públicos que integran el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
2. Señale quiénes son los auxiliares de la administración de justicia.

Actividad de aprendizaje 5. Conceptos y términos jurídicos

Después de consultar la colección *Diccionarios jurídicos temáticos*, resolverá las siguientes actividades:

1. Seleccione diversos términos que considere importantes y proporcione su definición.
2. Escriba en los espacios que a continuación se presentan, las definiciones de los vocablos indicados.

Acción:	Acumulación:
---------	--------------

Adjudicación:	Albacea:
---------------	----------

Alegatos:	Apelación:
-----------	------------

Aprehensión:	Arraigo:
--------------	----------

Arresto:	Audiencia:
----------	------------

Autos:	Careo:
--------	--------

Certificación:	Conclusiones:
Consignación:	Contumacia o rebeldía:
Demanda:	Edicto:
Embargo:	Emplazamiento:
Indulto:	Instancia:
Litisconsorcio:	Notificación:
Ocurso:	Perito:
Presunción:	Pretensión:
Prevención:	Reconvención:

Actividad de aprendizaje 6. Fuentes formales del derecho

Con base en la lectura de las páginas 37 a 39 del texto de Eduardo López Betancourt, realice las siguientes actividades:

1. Escriba los tipos de fuentes del derecho y en qué consiste cada una.
2. ¿Cuáles son las fuentes formales del derecho?

Actividad de aprendizaje 7. Supremo Poder de la

Federación

Con base en la lectura de los artículos 49 a 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conteste lo siguiente:

1. El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio, en:
 - a. _____
 - b. _____
 - c. _____

2. ¿En quién se deposita el Poder Legislativo?

3. ¿Cómo se compone la Cámara de Diputados?

4. ¿Cómo se integra la Cámara de Senadores?

Actividad de aprendizaje 8. Conceptos y términos del derecho

Consulte la colección *Diccionarios jurídicos temáticos* y resuelva las siguientes actividades:

1. Escriba la definición de las palabras que se indican:

- Constitución:
- Ley:
- Código:
- Reglamento:

- Decreto:
- Norma:
- Reforma:
- Adición:
- Derogación:
- Abrogación:
- Vigencia:
- Representante popular:

Actividad de aprendizaje 9. Iniciar leyes o decretos

Con base en la lectura de los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice las actividades que a continuación se indican:

1. Señale a quiénes compete el derecho de iniciar leyes o decretos.

COMPETENCIA PARA INICIAR LEYES
I
II
III

2. ¿En qué supuestos la formación de leyes debe comenzar en la Cámara de Diputados?

Actividad de aprendizaje 10. Etapas del proceso legislativo

Con base en la lectura de las páginas 53 a 61 del libro de Eduardo García Máynez, realice lo que se indica:

1. Precise cuáles son las etapas del proceso legislativo y explique brevemente en qué consiste cada una.

Actividad de aprendizaje 11. Definición de términos

Con base en la lectura de las páginas 17 a 29 del libro *Teoría Política* de Manuel Ovilla Mandujano, realice lo que se indica:

1. Proporcione las definiciones de los siguientes conceptos:
 - Poder
 - Política
 - Poder político
 - Estado

1. Relacione las columnas:

Dominación ()

a. Legitimación y consentimiento

Dirección ()

b. Uso de la fuerza o violencia física

Autoridad ()

c. Sistema de creencias compartidas

Actividad de aprendizaje 12. Relación entre Estado y derecho

Con base en la lectura de las páginas 130 a 132 del libro de Francisco Porrúa Pérez, realice lo que se indica:

1. Explique de manera sucinta las diversas relaciones entre Estado y derecho.

Actividad de aprendizaje 13. Estado y derecho

1. Con base en la lectura de las páginas 86 a 88 de Andrés Serra Rojas, defina los conceptos:

a. Estado sin derecho	
b. Derecho sin Estado	
c. Estado igual a derecho	
d. Estado de derecho	

2. Describa la relación entre política y comunicación.

Autoevaluación

Marque las siguientes oraciones con una "V" si el enunciado es verdadero o con una "F" si es falso.

1. La jurisprudencia es la interpretación que los órganos facultados hacen de la ley, esclareciendo, aclarando y confirmando lo que el legislador quiso decir, siendo la observancia obligatoria para los inferiores jerárquicos del Tribunal que sentó la tesis respectiva. F/V
2. El amparo es un sistema de defensa de la Constitución y de las garantías individuales de tipo jurisdiccional, por vía de acción, que se tramita en forma de juicio ante el Poder Judicial Federal y que tiene como materia leyes o actos de autoridad que violen las garantías individuales o impliquen una invasión de la soberanía de la Federación en la de los Estados, o viceversa, y que tiene como efectos la nulidad del acto reclamado y la reposición del quejoso en el goce de la garantía violada, con los efectos retroactivos al momento de la violación. F/V

Elija la respuesta correcta para cada reactivo:

3. No son partes que integran al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal :

- a. Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, jueces de lo civil, jueces de lo penal
 - b. Jueces de lo familiar, jueces de arrendamiento inmobiliario, jueces de lo concursal
 - c. Ministerios Públicos, miembros de la Cámara de Diputados
4. Las fuentes formales del derecho son:
- a. Ley, tradición, doctrina y jurisprudencia
 - b. Ley, costumbre, jurisprudencia y doctrina
 - c. Doctrina, costumbre, ordenamiento y ley
5. La derogación es una anulación _____ de una ley o decreto, en cambio, la abrogación consiste en suprimir o anular de manera _____ un ordenamiento jurídico.
- a. Parcial, sustancial
 - b. Cronológica, total
 - c. Parcial, total
6. El poder _____ es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda la resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.
- a. Social
 - b. Gubernamental
 - c. Político

Relacione las siguientes columnas:

7. Ordena de manera cronológica las etapas del proceso legislativo.

- | | |
|--------|------------------------------|
| 1. () | a) Iniciativa |
| 2. () | b) Publicación |
| 3. () | c) Discusión |
| 4. () | d) Iniciativa de la vigencia |
| 5. () | e) Sanción |
| 6. () | f) Aprobación |

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultaste.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteo inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.

- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

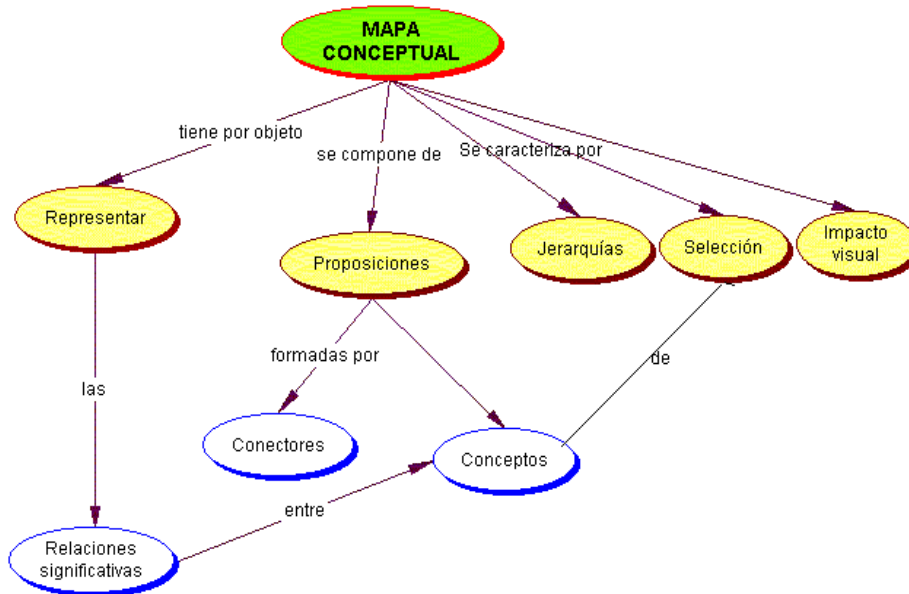
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s. f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variables de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula

Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Questionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Bibliografía complementaria

- Ávila, Raúl. *La lengua y los hablantes*. México, Trillas, 3ª ed., 1995.
- Cerdá Massó, Ramón. *Lingüística Hoy*. Teide, España, 1982.
- Chomsky, Noam. *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid, A. Machado Libros, 2002.
- Clavé, Mágina. *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*. México, Concepto, 1993.
- Cohen, Sandro. *Redacción sin dolor*. México, Planeta, 2009.
- De Boysson-Bardies, Bénédicte. *¿Qué es el lenguaje?* México, FCE, 2007.
- Diccionario ilustrado de la Lengua Española*. España, Ramón Sopena, 1965.
- Eco, Umberto. *Tratado de semiótica general*. México, De Bolsillo, 2009.
- Mc Entre Madero, Eileen. *Comunicación oral. El arte y la ciencia de hablar*. México, Alhambra Mexicana, 4ª ed., 1993.
- Paredes Chavarría, Elia. *Prontuario de lectura, lingüística, redacción, comunicación oral y nociones de literatura*. México, Limusa, 2000.
- Sapir, Edward. *El Lenguaje*. México, FCE, 2004.

Respuesta de las autoevaluaciones

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Opción múltiple	Opción múltiple	Falso o verdadero
1. a	1. c	1. V
2. b	2. c	2. V
3. d	3. b	Opción múltiple
4. c	4. c	3. c
Falso o verdadero	5. c	4. b
5. V	Falso o verdadero	5. c
6. V	6. V	6. c
	7. V	Relación de columnas
	8. F	7. 1. a; 2. c; 3. f; 4. e; 5. b; 6. d

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaria de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Allan Rosendo Uribe
Mtra. Berenice Ortega Villela
Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Lic. Erika Nayrobit Mundo Castro
Responsable de Delegación Administrativa

